



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 19 MAYO 2016

Decreto N° 1598 /


Vistos:

1. Decreto N° 653 de fecha 19 de Enero del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) Julio del Carmen Gómez Torres Rut N° 12.569.230-3, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Memo Unidad Estudio de Costos. N° 365 de fecha 05 de Mayo del 2016.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 30 de Abril del año 2016, presentado por don (ña) Julio del Carmen Gómez Torres Rut N° 12.569.230-3, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Regional
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/kfrc.-

Departamento de Personal.-